

hoye pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se citan (BOJA núm. 50, de 27.6.89).

Advertida errata en el texto de la Resolución que se indica, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 2.790, punto 2, donde dice: «Presupuesto de adjudicación: 258.012.000 pesetas.», debe decir: «Presupuesto de adjudicación: 2.258.012.000 pesetas.»

Sevilla, 5 de julio de 1989

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

ANUNCIO de subasta. (PP. 608/89).

La Excmo. Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta, con procedimiento de licitación abierto, para adjudicar la obra comprendida en el proyecto de «Sala Polideportiva Cubierta de Vejer»:

Objeto: La contratación de la obra de anterior referencia.

Tipo: 63.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: doce meses.

Oficina exposición: Sección Central de Obras.

Fianza provisional: Dispensada su constitución por la obligación de presentar clasificación de contratista (cláusula 6ª del Pliego de Condiciones Económicas-Administrativas).

Clasificación a acreditar: Grupo C y Grupo I, Subgrupo 6.

Fianza definitiva: 2.540.000 pesetas.

Documentación: Los licitadores han de presentar la documentación exigida en la cláusula 9ª del Pliego de Condiciones Económicas-Administrativas.

Presentación y apertura de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría General, en el Registro Especial de Proposiciones (Negociado de Gobierno) en horas de 8 a 14 hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de enviarse alguna proposición por correo, el empresario deberá poner esta circunstancia en conocimiento del órgano de contratación, en el mismo día por télex o telegrama.

La apertura tendrá lugar el quinto día natural siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas salvo en el caso de que alguna de éstas haya sido presentada por correo, en el cual el acto de la apertura tendrá lugar el décimoquinto día natural siguiente a las doce horas en el Salón de Actos del Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1989, aprobado y autorizado a tal efecto haciéndose constar que no se necesita autorización para la validez del contrato.

MODELO DE PROPOSICION

D. vecino de provincia de con residencia en DNI núm. en nombre y representación de la empresa cuyo número de licencia fiscal es enterado del anuncio publicado del día del mes y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a las expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses. El licitador que suscribe declara expreso y responsablemente que la empresa está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 23, párrafo 8 del Real Decreto 2528/86 de 28 de noviembre.

Caso de que la obra me fuera adjudicada, los ingresos que resulten por su ejecución los realizarán en el/la . cuenta número ..

..... a de de 198

(Firma)

Cádiz, 10 de mayo de 1989.- El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.

ANUNCIO de subasta. (PP. 628/89).

Se convoca Subasta Pública, procedimiento abierto, para la adjudicación de la obra «Ensanche y acondicionamiento de la Carretera Provincial de el Gastor a Setenil en dos tramos hasta el p.k. 9,6».

Tipo de licitación: 35.200.000 pesetas, incluido IVA, cuya financiación está prevista en el Plan Provincial de Obras y Servicios 1988.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Proyecto y Pliego de Condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación, Sección Central de Planes Provinciales (teléfono 21.23.911), en días hábiles y en horas de 9 a 12.

Garantía provisional: Ninguna.

Garantía definitiva: 1.408.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, Subgrupo 1 y 2, Categoría C y Grupo C, Subgrupo 4, Categoría C.

Para los Empresarios no españoles de Estados Miembros de la CEE, será suficiente que acrediten documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los Artículos 99 bis y 99 tercero del Real Decreto 931/86, de 2 de mayo, así como su inscripción en el Registro Profesional, en las condiciones previstas por la Legislación del País donde estén establecidos.

Presentación de proposiciones: Habrán de ser entregadas en sobre cerrado, admitiéndose las presentadas en mano en horas de 9 a 12 o enviadas por correo a la Diputación Provincial de Cádiz, Secretaría General, Plaza de España, s/n, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el Empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Apertura de proposiciones económicas: La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 12 horas del quinto día natural siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo en el caso en que algunas de éstas hayan sido presentadas por correo, en el cual el acto de apertura tendrá lugar, a la misma hora el decimoquinto día natural siguiente, en el Salón de Actos del Palacio Provincial. La Mesa estará constituida por el Excmo. Sr. Presidente o Diputado en quien delegue, actuando como fedatario el Sr. Secretario General de la Corporación.

Documentos: Habrán de acompañar a la proposición económica, obligatoriamente, y en sobre aparte:

A) Los que acreditan la personalidad del Empresario y el Poder otorgado a su favor, en el caso de que actúe en representación de un tercero, previo bastantear por el Secretario de la Diputación.

B) Los que acrediten la clasificación del Empresario y para los no españoles los documentos determinadas en el Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo y Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de provincia de con residencia en y con DNI núm. en nombre y representación de la Empresa cuyo núm. de l. Fiscal es enterado del anuncio publicada en el del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de .. meses.

Caso de que la obra me fuera adjudicada, los ingresos que resulten por su ejecución los realizarán en el/la . cuenta número ..

..... a de de 198

(Firma)

Cádiz, 18 de mayo de 1989.- El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de aeropuertos nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 21 57/89, relativo a Asistencia Técnica, mantenimiento conducción aire acondicionado y calefacción del aeropuerto de Sevilla. (PP. 820/89).

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 21 57/89, relativo a «Asistencia Técnica Mantenimiento Conducción Aire Acondicionado y calefacción del Aeropuerto de Sevilla», con un importe de 8.836.118 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas antes de los quince días contados a partir de la fecha de esta publicación y se presentarán en sobre cerrado y lacrada, antes de las trece horas del día que cumple este plazo, y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta del Edificio Terminal del Aeropuerto de Sevilla, en la Secretaría del Servicio de Administración.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesadas, para consulta, en el Aeropuerto de Sevilla.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de junio de 1989.- El Director General por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), El Director del Aeropuerto.- Antonio Pedrós Vilapriñó.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada, por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos con destino al Parque Móvil y al servicio contra incendios y protección civil (PP. 811/89).

Objeto: Adquisición de vehículos de acuerdo con los siguientes grupos:

Grupo 1°. Ocho coches radio-patrulla para la Policía Local.

Grupo 2°. Dos motos para la Policía Local.

Grupo 3°. Dos turismos para Servicios Generales.

Grupo 4°. Cinco furgonetas para Servicios Generales.

Grupo 5°. Uno autobomba urbano ligera para el Servicio de Extinción de Incendios y Protección Civil.

Los ofertantes de los grupos 1°, 3° y 4°, tendrán igualmente la obligación de comprar los vehículos señalados en el Pliego de Condiciones Técnicas, al precio que ellos mismos ofrezcan, siendo de su cuenta todos los gastos de transferencia.

Tipo de licitación: El tipo total de licitación es de cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil (44.850.000) pesetas, que se desglosa de la siguiente forma:

Grupo 1°. Diecisiete millones doscientas mil pesetas (17.200.000).

Grupo 2°. Un millón ochocientos mil pesetas (1.800.000).

Grupo 3°. Tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000).

Grupo 4°. Siete millones ochocientos cincuenta mil pesetas (7.850.000).

Grupo 5°. Catorce millones quinientas mil pesetas (14.500.000).

Plazo de entrega: El suministro de los vehículos incluidos en los grupos 1° y 2°, deberán entregarse en el Cuartel de la Policía Local, en un plazo no superior a 45 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

Los vehículos correspondientes a los grupos 3° y 4°, deberán suministrarse, igualmente, en un plazo no superior a 45 días, a partir de la notificación de la adjudicación, en las dependencias del Parque Móvil.

En cuanto a la autobomba urbana, deberá efectuarse el suministro en el Parque de Bomberos, en un plazo no superior a 90 días desde la notificación de la adjudicación.

Todos los vehículos deberán estar matriculados, corriendo a cargo del adjudicatario los gastos ocasionados por el transporte de los mismos.

Garantía Provisional:

Grupo 1°. Doscientas cincuenta y siete mil pesetas (257.000).

Grupo 2°. Cuarenta y seis mil pesetas (46.000).

Grupo 3°. Ochenta mil pesetas (80.000).

Grupo 4°. Ciento cincuenta y dos mil setecientos cincuenta mil pesetas (152.750).

Grupo 5°. Doscientas treinta mil pesetas (230.000).

Examen del expediente: En la Sección de Contratación y Patrimonio, en horas de 10 a 14, y en el plazo de diez días por ser tramitación urgente, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las 13,00 horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Los propuestas deberán ser redactados en idioma español, conforme al modelo siguiente, pudiendo optar a todos, a uno, o a varios de los grupos:

D., con domicilio en D.N.I. o pasaporte n.º actuando (en nombre propio o en representación de), enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por ese Ayuntamiento, que han de regir el Concurso para la adquisición de diversos vehículos, se compromete al suministro de los correspondientes al Grupo por importe de pesetas (en letra y en número), cantidad que incluye impuestos, gastos de matriculación y transporte.

Así mismo, se compromete a la adquisición de los vehículos correspondientes al Grupo en el precio de pesetas (en letra y número), que incluye impuestos y gastos de transferencia.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este Concurso, manifestando conocerlas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 28 de junio de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 21 de abril de 1989, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre titulación de concesiones mineras. (PP. 699/89).

La Delegación Provincial de Fomento y Trabajo en Málaga hace saber:

Que por el Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Trabajo, han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera:

Número: 6.377.

Nombre: «Atalaya».

Mineral: Arcilla.

Cuadrículas: 6.

Término municipal: Vélez-Málaga.

Número: 6.395.

Nombre: «Taramilla».

Mineral: Arcilla.

Cuadrículas: 5.

Término municipal: Vélez-Málaga.

Número: 6.221.

Nombre: «Franjo».

Mineral: Sílice y Ofito.

Cuadrículas: 32.

Término municipal: Antequera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el